

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT.: ACEPTA CAMBIO DE FISCAL, SUMARIO ADMINISTRATIVO, SEGÚN DA N°2349-24 EN DAEM DOÑIHUE, CARPETA 114, SECRETARÍA MUNICIPAL.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 01255/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 17 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

- 1.- La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 2.- La Ley N°20.370, que establece el marco legal de la educación parvularia, básica y media en Chile, promoviendo equidad, calidad, inclusión y la creación de organismos de aseguramiento de la calidad educativa
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que Declara Alcalde de la Comuna de Doñihue, a don Boris Acuña González, por el período 2024-2028.-
- 4.- La Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-
- 5.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido, coordinado y sistematizado.-

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°2349, de fecha 11 de noviembre de 2024, que Instruye el presente Sumario Administrativo.
- 2.- La solicitud de cambio de Fiscal de la presente Causa y su aceptación de parte del señor alcalde de la comuna, don Boris Acuña González.
- 3.- La necesidad de nombrar un nuevo (a) Fiscal que dirija la presente Investigación.

DECRETO

- 1.- **ACÉPTASE**, la recusación presentada por el Investigador, Fiscal, don José Ignacio Godoy Gómez
- 2.- **DESÍGNASE**, nuevo Fiscal de la presente Investigación Sumaria a doña Loreto Alejandra Jerez Cáceres, abogada del DAEM Doñihue.
- 3.- **NOTIFÍCASE**, a los incumbentes.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud Cambio Fiscal	Digital	Ver		
DA 2349-24	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
MARCELA VIERA VIERA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
MAURICIO PARDO LARENAS - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
LORETO JEREZ CÁCERES - DAEM JURIDICO DAEM JURIDICO
MARCELA ISABEL DROGUETT VIVALLOS - JEFA DE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACION
JOSÉ IGNACIO GODOY GOMEZ - ASESOR JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21932011&hash=3b790>